

ESPAÑA ENVIÓ A CARACAS AUTO JUDICIAL SOBRE SUPUESTA COLABORACIÓN CON ETA Y FARC

TeleSUR – 10-03-2010

Presidente Hugo Chávez afirmó que Venezuela no tiene vinculación con grupos terroristas.

El juez de la Audiencia Nacional, Eloy Velasco, acusó al gobierno venezolano de estar vinculado con ETA y FARC.

El juez español hace "**señalamientos inaceptables (...)de motivación política**, sobre el gobierno venezolano", indicó la Cancillería.

Eloy Velasco, juez de la Audiencia Nacional de España, quien acusó en días pasados al gobierno de Venezuela de colaborar con las dos agrupaciones rebeldes ETA y FARC, recibió a Raúl Reyes, número dos del grupo rebelde colombiano, en el 2000. **El juez era parte de la alta militancia del derechista Partido Popular español**

El gobierno de España envió a Caracas el auto de la Audiencia Nacional que acusa al Gobierno del presidente Hugo Chávez de presuntamente prestar colaboración con la organización País Vasco y Libertad (ETA) y con las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia (FARC), como primer paso del acuerdo que las dos naciones pactaron con el fin de combatir el terrorismo.

Así lo dieron a conocer autoridades del ministerio de Asuntos Exteriores de España, sobre el auto dictado la semana pasada por el juez Eloy Velasco, de la Audiencia Nacional, el ente judicial más importante del país europeo.

La Audiencia Nacional acusó al Gobierno venezolano de colaborar en una supuesta alianza de las dos agrupaciones rebeldes para, entre otros objetivos, planificar el asesinato al presidente colombiano Álvaro Uribe.

El juez Velasco señaló en esa oportunidad que "obran diligencias en este procedimiento que ponen de manifiesto la cooperación gubernamental venezolana en la ilícita colaboración entre las FARC y ETA".

El dictamen fue analizado a lo largo de una semana por la asesoría jurídica internacional de la cancillería española para esclarecer "una serie de cuestiones", que no fueron especificadas, como lo había adelantado el ministro de ese gabinete, Miguel Ángel Moratinos.

Caracas rechazó los señalamientos de la Audiencia Nacional y manifestó su interés por trabajar en la lucha contra el terrorismo, dando origen a un comunicado que emitió conjuntamente con la Administración española, en el que reiteraron "su compromiso de seguir colaborando en los ámbitos judicial y policial".

El pasado fin de semana, el titular de Asuntos Exteriores de Venezuela, Nicolás Maduro, dijo que el juez Eloy Velasco está "asociado a la mafia del ex presidente (conservador español) José María Aznar, al Partido Popular y a sectores de la ultraderecha".

Juez Velasco recibió a Raúl Reyes en 2000

El juez español Eloy Velasco, **fungía** como director general de Justicia de la comunidad autónoma de Valencia en el año 2000, cuando el derechista Partido Popular (PP) recibió a Raúl Reyes, considerado el líder número dos de las FARC.

El periodista español, Pascual Serrano, explicó en el programa "Dando y Dando", transmitido por el canal oficial Venezolana de Televisión, que Velasco recibió a Reyes el 21 de febrero de 2000 en la sede de esa entidad.

Entre los años 1995 y 2000, el juez español fue designado para el cargo de director de Justicia por el PP, gobernante en esa época y contrario al actual Gobierno de Rodríguez Zapatero.

"Al Partido Popular no le interesa la democracia ni los derechos humanos ni en Venezuela, ni en Cuba, ni en ninguna parte del mundo. Lo que sucede es que en la medida en que cree que con eso puede dañar al gobierno de Zapatero, lo utiliza", expresó Serrano.

Junto a Reyes se encontraban también Joaquín Gómez, Fabián Ramírez, Iván Ríos, Simón Trinidad y Felipe Rincón como el resto de la delegación que acompañaban a Reyes. También estaba Olga Lucía Marín, portavoz internacional y esposa de Reyes.

Fueron recibidos en el Palacio de la Generalitat para después compartir salón y atrio con Eduardo Zaplana, presidente de la Comunidad Valenciana.

Pascual Serrano calificó de "Tricornio" contra Venezuela y Cuba, la alianza en España entre el Gobierno de turno, el Partido Popular y una rama del Poder Judicial.

Las pruebas en las que se basó el juez español para señalar a Venezuela, vienen de la supuesta computadora de Raúl Reyes, quien falleció durante la **incursión ilegal de la Fuerza Aérea colombiana en suelo ecuatoriano** el 1 de marzo de 2008 y donde murió una veintena de civiles.

Venezuela denuncia que los argumento esgrimidos por Velasco sobre vinculaciones de Caracas con ETA y las FARC **es insostenible desde el punto de vista jurídico**. Debido a que el supuesto ordenador no pudo haber quedado intacto tras un ataque aéreo.